

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

80**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 14 de octubre de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Siete. San Martín de la Vega.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 25 de septiembre de 2024, en la que se propone como candidata para el cargo de Jueza de Paz titular de la localidad, a D.^a María Antonia Gallego Lavado.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 25 de septiembre de 2024 del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, y nombrar jueza de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a D.^a María Antonia Gallego Lavado.

Con certificación participése este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Valdemoro, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, extendiendo la presente.

En Madrid, a 31 de octubre de 2024.—El secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/18.317/24)

